

Lo que de aquí se siguió lo referirémos mas adelante. Entretanto dirémos que este ejemplo conmovió toda la Alemania; los Estados provinciales ó generales se mostraron cada dia mas exigentes; la Baviera aflojó las riendas aun á costa de perder el carácter de jefe de los Católicos que le daba tanta importancia, y su ejemplo fué imitado por otros Estados menores. Pero al amor á la libertad se suele unir con frecuencia un furor de subversion tal que llega hasta el punto de pretender la abolición de la familia, de la propiedad, de la religion; y Heine, que fomentaba desde Paris este espíritu trastornador, prometió que cuando estallase la Revolucion en Alemania, la de Francia en comparacion de la alemana pareceria un idilio.

Entretanto por todas partes hay variedad de leyes, constituciones y costumbres; en muchos lugares duran todavía la jurisdiccion patrimonial y los fundos nobles, y por consiguiente el vasallaje y los tribunales distintos; en alguno, como en el Meklemburgo y el Hannover, los nobles y el clero son inmunes de toda cuota. La Dieta adquirió la dictadura á costa de la libertad por miedo del pueblo, sujetando los Estados al Austria y á la Prusia. Pero no puede haber uniformidad entre Austria y Prusia: siendo aquella católica, sigue un sistema patriarcal y con los súbditos de todas lenguas; esta tiene el jefe de los protestantes; tiene las cinco sextas partes de súbditos que son Alemanes; está en contacto con pequeños Estados, y posee el arte de hacer caer sobre otros el odio de sus propios rigores.

Pero ¿qué idea ó interes podría ofrecer á la Alemania aquella union, que tan útil seria para resistir á la Rusia y á la Francia, que tan vivamente están deseando, la una el Oder, la otra el Rhin? El espíritu teutónico entró en recelos un momento, cuando el tratado de julio de 1840, que aislaba á la Francia, impelió á esta á ciertas protestaciones, que no habrian pasado mas allá de una amenaza, siempre y cuando se hubiesen querido sostener. Se temió entónces una invasion de la Francia, que volvia á pedir el Rhin por frontera. Esto dió lugar á muchísimos escritos que salieron; se juraba morir para defender el territorio alemán, y tal vez recobrar la Alsacia que seria su vanguardia; por todas partes se oía cantar otra marsellesa de Becker: *No, no lo tendrán el libre Rhin alemán*. También las grandes potencias, movidas del deseo de dar un desaire á la Francia, habian incitado la Alemania, en cuanto estuvo de su parte, á una guerra, que no debia ser cosa suya, y de la cual no fué la prudencia de aquellas la que la salvase.

Entretanto estaba practicando otros medios la Prusia para captarse la raza esclavona, y ganar la voluntad de los Alemanes; y estos últimos años, muchos son los escritos que se han hecho correr, mayormente contra el Austria, y que hacen ver la trama de una política que demasiado tarde se empezó á recelar. Ya hemos

dicho cuánto están trabajando los Esclavones súbditos del Austria; la Prusia tiene de ellos un crecido número en el ducado de Posen (1), entre los cuales adelantan de un modo insigne la civilizacion, la riqueza, el ardor nacional; y tanto allí como en la Silesia se están pidiendo la libertad de imprenta y el respeto á las nacionalidades; y al paso que la Polonia Rusa yace aterrada, esta vive con la esperanza de que ha de volverse á ver reunida con aquellos hijos suyos de que la han separado, por manera que á cada paso se está temiendo que se subleven (2).

Borrascas mas grandes están preparando á la Alemania el espíritu democrático y las divisiones religiosas, que no habian previsto los reyes. Ya describimos las causas (pág. 587-588), y á qué tiranías habian impellido al rey de Prusia. No falta quien crea que, so velo de religion, pida efectivamente Alemania libertad é instituciones; pero á buen seguro se está preparando allí una revolucion aun mas radical que la de Francia, subversiva no solo de la religion sino tambien de la moral, y que ostentará el cruel valor de quitar á la juventud las creencias que fortalecen y consuelan (3).

¿Seria acaso verdad que esté para estallar de nuevo una guerra de treinta años de que se está hablando desde cuatro lustros, así en las cátedras como en la prensa y las canciones (4)?

## CAPÍTULO XXVI

Suiza.

Suiza, país pequeño, pero importantísimo por su posicion, en las guerras de aquel tiempo experimentó todos los males que caen siempre sobre el débil; su territorio fué violado, ya por una, ya por otra de las potencias beligerantes;

(1) Merecen ser estudiadas las últimas Dietas de Posen y de Lemberg. El Austria permitió á los señores de la Galitzia que emanciparan á sus siervos, haciéndoles ó arrendatarios ó propietarios, y al clero que estableciera sociedades de temperancia: las Dietas de Posen y de Brestau pidieron algo mas.

(2) Estalló efectivamente en febrero de 1846, y fué ahogada en la sangre de los nobles, habiéndose echado el pueblo á hacerlos pedazos, con una barbaridad de que se horroriza la humanidad. El Austria desmintió el rumor que habia cundido de que era ella la que habia inducido á aquella horrenda carnicería, y pagado las cabezas. Lo que hizo fué recompensar á los ñeles, y tuvo que conservar por mucho tiempo en Galitzia la ley de la guerra. Luego, el 9 de noviembre, las tres potencias protectoras declararon que quedaba agregada al Austria la República de Cracovia, último resto de la nacion polaca. Son dos hechos que han de hacer mucho ruido en los tiempos futuros.

(3) Escribe Herwegh: « Quien ha insultado á Dios, puede muy bien desaliar á un rey: » Guillermo Mair: « Quiero grandes vicios, crímenes sangrientos, colosales. Cese de una vez esa moral trivial, esta virtud fastidiosa; » y Tebech: « Necesita Alemania una refundicion radical, religiosa, social; si en semejante operacion fracasan la Iglesia y al Estado, tanto mejor: así saldrá de ella mas puro el hombre social. » Otro tanto repiten Heine, Hoffman von Fallersleben, Freiligrath,....

(4) Pareció asegurarse este presagio cuando la Revolucion de 1848; pero pronto volvió á arreglarse todo: y por otra parte de ella sacó sus ventajas la libertad, ya sea con hacer desaparecer por todas partes las posesiones nobles y la servidumbre, ya sea con emancipar la Iglesia, por manera que hasta la católica llegó á verse tolerada.

Ginebra y el Vales fueron unidos á Francia, y las tropas del reino de Italia ocuparon el canton del Tesino. La constitucion unitaria que Napoleon impuso á Suiza (1803) no estaba conforme ni con los hábitos, ni con las necesidades del país, naturalmente formado para la independencia municipal y cantonal. Establecia aquel código una Federacion, en la cual los burgo-maestros de Friburgo, Berna, Soleura, Basilea, Zurich y Lucerna eran uno cada año landamanes y centro de la diplomacia; en el interior daba los mismos derechos á los habitantes del campo que á los de las ciudades, abolia las jurisdicciones eclesiásticas, é instituí en cada canton un gran consejo y un pequeño consejo; por último, por punto general limitaba las prerogativas democráticas. Sin embargo, por efecto de las vicisitudes de la guerra, vió la Suiza alejada de sus fronteras á su enemiga natural el Austria; y en medio de tantas conmociones pareció que recobraba la vida, las artes, el espíritu de asociacion. En la catástrofe que sobrevino á Napoleon fué invadido tambien su territorio por ejércitos extranjeros y recibió como todas las demas naciones las promesas, tan comunes entónces, de indemnizacion é independencia. Situado en la parte mas elevada de Europa, como centinela avanzado de los principales Estados, ocupando la vertiente oriental del Jurá, cubriendo tanta parte de la frontera de Francia, y penetrando por los altos valles del Inn, del Tesino y del Rhin, en las cuencas del Danubio, del Po y del Bajo Rhin, la nacion que llegara á enseñorearse de ella podria de improviso y en un momento dado lanzar sobre las otras torrentes de gente armada. Por esta razon se juzgó importante para la paz de Europa el declararla neutral, con la condicion única de que conservase las formas exteriores de su sistema y su antiguo territorio. En consecuencia de esto, y despues de muchas vicisitudes, los cantones juraron eterna alianza, y se reconstituyó la Federacion, agregándose á ella Ginebra y el país de Vaud, parte del país de Gex y todo el Lemán; de suerte que el Jurá vino á formar la frontera de Francia, y en Saboya se tiró una línea neutral desde el lago Annecy hasta el de Borghetto y el Ródano. Una parte del obispado de Basilea fué agregada al canton de este nombre y la otra al de Berna: los Grisones no recobraron los valles italianos, ni tampoco se devolvieron á los cantones silvestres los baliatos del Tesino, de los cuales se formó otro canton sin desmembrarlos como solicitaban, y el obispo de Constanza cesó de tener autoridad en la Confederacion, la cual debia mantener un ejército de treinta mil hombres, á cuyo auxilio tendria derecho todo canton que se hallase en peligro. Alejandro de Rusia, aconsejado por su maestro La-Harpe, se reservó la reorganizacion de aquel país, y conservó en él bastantes cosas buenas; pero poco adelantaron los que anhelaban la soberanía absoluta de cada canton y las garantías contra el predominio de uno solo.

Pacto federal. 17 de agosto. 1815.

Los diputados de los veintidos *laudables cantones*, reunidos todos los años alternativamente en Zurich, Berna ó Lucerna, trataban de los negocios comunes, teniendo un voto cada canton y decidiéndose las cuestiones por mayoría de votos. Á esta Dieta correspondia el derecho de paz y guerra y el de ajustar las diferencias interiores, especie de unidad que impidiendo las alianzas particulares de los cantones, conservaba íntegra sin embargo la independencia de cada uno. Pero la Dieta fué declarada ademas poder soberano, aunque ligada á las instrucciones que cada canton daba á sus diputados, como si los extranjeros que dictaron el pacto federal hubiesen querido debilitar el principio democrático de cada canton y disminuir la independencia de todo el país. Por otra parte, la igualdad de voto entre los cantones, aunque tan diversos en fuerzas, si bien impedia el predominio de los grandes, ocasionaba mucha lentitud en las resoluciones.

Por mas que el pacto general se resintiese de la influencia extranjera y de la precipitacion característica de los actos de aquel tiempo, no puede negarse que proporcionó ventajas al país. En efecto, ántes de la Revolucion, la Suiza, aunque se titulaba República, se componia de una multitud de oligarquias con súbditos, y con una raza proscrita (*Heimathlosen*), especie de gitanos ó de parias, sin derechos ni leyes. El pacto suprimió este absurdo de países sujetos, y por consiguiente la corrupcion, efecto de la venalidad de los empleos en ellos; se abolió toda especie de jerarquia entre los cantones, y se evitó en lo posible que llegara el caso de combatir Suizos contra Suizos, no obstante que continuó todavía el mercado de sangre, suministrándose tropas á los Países Bajos, á Francia, á Nápoles y á España; mercado tanto mas deplorabile cuanto que tales tropas no son un mero adorno de los reyes aliados, sino una horda de esbirros desencadenada contra los pueblos.

Los cantones se dieron cada uno de por sí sus constituciones particulares, modeladas por esta general, restringiendo los derechos públicos, robusteciendo la aristocracia de los senados con menoscabo de los ciudadanos, los cuales á su vez predominaban sobre los campesinos, excepto en los cantones democráticos primitivos, ó en los nuevos en que no habia familias privilegiadas. Uri, Schwytz, Gláris, Zug, Appenzell y Unterwald, cantones democráticos puros, elegian sus magistrados y deliberaban sobre sus intereses en las asambleas generales. En los Grisones el poder supremo residia en la generalidad de los consejos y de las municipalidades de los veinticinco pueblos, que podian considerarse como otras tantas repúblicas pequeñas agrupadas en tres ligas. Por último, en los demas cantones ejercia la soberanía un gran consejo, nombrado por todo el pueblo en Saint-Gall, Argovia, Turgovia, el Tesino, Vaud, Ginebra y el Vales, y por los ciudadanos tan solo en

Friburgo, Berna, Soleura, Lucerna, Schaffhausen, Zurich y Basilea. Los municipios con sus resistencias locales dificultaban la acción del poder ejecutivo y sostenían en vigor abusos y preocupaciones, no permitiendo el establecimiento de nuevos impuestos, y por consiguiente la abolición de los antiguos y absurdos, confundiendo los poderes, olvidando á la nación, por atender solo á la localidad. El rey de Prusia no pudo en 1815 abolir el tormento en Neufchâtel sino por medio de un decreto constitucional.

No ligaban á los cantones entre sí ni la unidad de origen, ni la unidad de fe, de lengua ó de civilización. En la Suiza Romana que comprende la vertiente oriental del Jurá, el lago de Neufchâtel, la orilla septentrional de Ginebra, y el valle del Ródano sobre Sion, la parte oriental sigue la religión reformada; el canton de Friburgo es católico fervoroso, y protestante el industrioso Neufchâtel. Los Alemanes en esta parte de Suiza son muy pocos, al paso que forman la mayoría en la pobladísima Suiza Alemana, que ocupa una pequeña parte de la cuenca del Ródano, la vertiente septentrional de los Alpes y las ramas orientales del Jurá. En este territorio domina la religión reformada; pero los cantones primitivos conservan la fe católica que les dió la existencia, la civilización y la libertad. Ginebra no es ya la ciudad calvinista y fervorosa de otro tiempo, y muchos Católicos viven en ella protegidos por las potencias extranjeras. La Suiza Italiana es toda Católica, y los cinco valles que forman el canton de los Grisones, el mas extenso y ménos poblado de todos, son una mezcla original de romancio y de teutónico.

Durante la paz los cantones suizos se consolidaron mejor; se dieron códigos: el de Tesino fué redactado por el modelo del italiano, y el de Ginebra, obra del profesor Belot, se adelanta á todos los modernos en materia de procedimientos. Las amenazas de la Santa Alianza obligaron muchas veces á los Suizos, ya á expulsar de su suelo hospitalario á los refugiados políticos, ya á respetar instituciones interiores que consideraban inconvenientes, y al mismo tiempo sus vecinos dejaron de otorgarles las antiguas franquicias de comercio. Sin embargo, progresaron en civilización y en riquezas; floreció la industria en los cantones occidentales y septentrionales; Ginebra, Neufchâtel, y mucho mas Basilea, vinieron á contarse entre las mas fuertes plazas de comercio; facilitáronse las comunicaciones por medio de caminos al traves de los montes, única riqueza de algunos cantones; estableciéronse nuevos y muy celebrados sistemas de educación, y en cuanto á las reformas de las cárceles se ofrecieron al mundo los mejores ejemplos. Sin embargo, costaba trabajo extender la igualdad y abolir los privilegios, ya incompatibles con la creciente civilización. Ginebra rechazó toda mejora legal; pero el canton del Tesino corrigió su constitución si-

guiendo un digno impulso de humanidad (1830).

Dieron estímulo y dirección á las innovaciones en Suiza las sociedades masónicas que se propagaron por el país á la sombra del famoso La-Harpe y del historiador Zschokke, tanto que en 1818 la logia de Berna pidió al duque de Sussex, su gran maestro, que se hiciese independiente del grande oriente de Francia. Después se unieron á los masones los iluminados de Alemania, por obra especialmente del Prusiano Justo Gruner, que tanto influyó en su patria para la fundación del Tugendbund; vinieron luego los carbonarios de Italia y de Francia, que acudiendo en gran multitud á buscar un asilo en la desgracia, establecieron sus *ventas* en las fronteras de su patria, y últimamente se instituyeron sociedades de canto, asociaciones artísticas, y sobre todo la del tiro de la carabina (*Schützen-Gesellschaft*) dirigidas á promover cambios políticos, y alguna tambien cambios sociales, y que hacían consistir la reforma en dar nuevamente la unidad á Suiza.

Hallábanse preparados todos estos combustibles cuando la Revolución de 1830 vino á prenderles fuego. Entónces se proclamaron los derechos del pueblo: firmáronse á millares las peticiones reclamando las reformas; los aristócratas se encontraron sin el apoyo de los reyes extranjeros ocupados en la propia defensa, y sin el de las tropas austríacas empleadas en vigilar el Tirol y la Italia: en cada canton se organizó fuera de la capital un cuerpo de tropas que marchó sobre aquella y cambió la constitución, aboliendo los privilegios de nacimiento y de localidad, y poco á poco se fueron preparando constituciones en que se reconocían la igualdad de los ciudadanos, la distinción de los tres poderes, la libertad de la imprenta y la seguridad de las personas. Neufchâtel quiso emanciparse de Prusia, pero esta lo castigó sangrientamente. En Basilea fué encarnizada la lucha entre la ciudad y el campo, lucha en que toda la Suiza tomó parte, pues que se trataba de si había de dominar ó no la minoría ó la mayoría del país, y al fin el campo de Basilea se constituyó separadamente.

En otros cantones se efectuó tambien esta separación, con lo cual se aumentaron mas las divisiones. Entretanto se abolieron los privilegios de nacimiento; se prohibió el recibir títulos y pensiones del extranjero; se suprimieron los fideicomisos; se concedió facultad á todos los propietarios para desvincular sus bienes; se establecieron la publicidad de los juicios y la independencia de los jueces; se otorgó á todos el derecho de petición, y se declaró libre la imprenta. Pero todavia no se establecieron la unidad de moneda y de medidas, ni la recíproca extradición de los delinquentes, ni una universidad federal, de manera que los jóvenes se educaban en países de doctrinas enteramente opuestas, y la administración que ántes ejercían los ricos gratuitamente, ejercida por la democracia tuvo que ocasionar gastos. Quedaba

tambien el deseo de refundir el pacto federal, que combinado apresuradamente como todo lo que se hizo en 1815, no fijaba bien las relaciones de los cantones entre sí. Estos, unidos y aliados en su origen tan solo por la necesidad de defenderse, jamas habían pensado en formar una Federación fuerte y universal, y el ardor con que se apresuraron á rechazar la que Napoleon les había impuesto, demuestra cuán dominante era entre ellos el sentimiento de la autonomía. Pero desde 1830 los demócratas que en la Dieta se encontraban con la oposición de los pequeños cantones, clamaron que era extraño que los ménos hubiesen de equilibrar las fuerzas de los mas, y que pastores y campesinos valiesen tanto para los negocios como hombres cultos y prácticos. En realidad los ambiciosos apetecían los grandes empleos que no se obtienen sino en una República extensa, y los grandes cantones deseaban estrechar los vínculos de unidad, principalmente Berna, que en tal caso se prometía ser el canton dominante, la residencia del gobierno y el punto donde se instalasen las dependencias del tesoro nacional. Oponiáanse á esto con resolución los cantones primitivos amenazados en su soberanía particular y en su consideración que vendría á aniquilarse, y cantones radicales y aristocráticos rechazaban la unidad por razones opuestas.

Tales fueron las causas que promovieron en Suiza incesantes disidencias, introduciéndose por todas partes las pasiones demagógicas. Con muchos y buenos patriotas se unieron utopistas que nada tenían que perder, y refugiados que aborrecían toda especie de instituciones conservadoras, y se exageró la libertad hasta el punto de quererse que cada poblacion formase un Estado independiente.

Reinó, pues, la libertad solo en el nombre desde el momento en que adquirió predominio la fuerza, y la formación de los cuerpos francos acabó con la independencia de las elecciones y de las deliberaciones. Los combates y los patibulos ensangrentaron el suelo de todos los cantones: Ginebra, capital de la industria y de la inteligencia, hizo tres revoluciones sangrientas, cada una en sentido mas democrático y protestante; otros cantones se desmembraron extraordinariamente, de modo que hoy puede decirse que son veintisiete los que componen la Confederación; aun en el Vales se constituyó separadamente cada una de las trece decurias; cambiábanse las constituciones como cambian las estaciones del año, y así se aumentaba el número de los humillados y de los oprimidos, y por tanto el de los turbulentos.

Tambien se mezclaron con las cuestiones políticas cuestiones religiosas. El congreso de Viena, lo mismo en Suiza que en otros puntos, no se cuidó de razas ni de conciencias, mezclando pueblos de raza latina y de religión católica con pueblos de estirpe germánica y de religión reformada. Así dió á Friburgo, canton católico, el territorio protestante de Morat, y el obispado

de Basilea á la protestante Berna como compensación. Los obispos suizos no tenían metropolitano, y por consiguiente dependían del nuncio, y los ritos tampoco correspondían á la forma administrativa. En efecto, Lucerna, católica, era el canton mas radical; los tres cantones primitivos eran católicos, demócratas y conservadores; en Berna eran protestantes lo mismo la aristocracia vencida que el liberalismo que la había reemplazado en el mando, y los liberales de Zurich, viendo que renacía el sentimiento religioso, procuraron debilitarlo dando una cátedra al profesor Strauss, que niega la existencia de Cristo, si bien el pueblo lo expulsó, y derribó á un gobierno que tan mal comprendía sus opiniones. De los tres cantones directores, Lucerna era el único católico, aunque mas de la mitad de los demas profesan esta creencia, y así no podía contrabalancear las decisiones de los otros dos. Berna, que desde tiempos remotos es el canton mas importante por su población (386,000 almas) y por su riqueza, ambicionando constituirse en centro de toda la Suiza, se esforzó en atraer á su partido á los Católicos, y lo consiguió cuando habiéndose hecho representante del bando radical, formó con siete cantones, entre ellos Lucerna, una alianza ofensiva y defensiva. Entónces en una reunion celebrada en Baden (Suiza) se adoptaron medidas contrarias á los Católicos, promulgándolas como leyes del Estado; Roma reclamó, y no habiendo sido atendida, anatematizó á los autores de tales medidas.

El territorio de Argovia, convertido de siervo en canton independiente, se encontró sin nobleza antigua ni ciudad populosa que pudiera ser foco de intrigas políticas; así que en 1830 no le costó trabajo constituirse popularmente. Pero de sus ciento sesenta mil habitantes los noventa mil son protestantes, y estos se hicieron de mejor condicion que los Católicos, los cuales á su vez los impugnaron apoyándose en los ricos conventos del país; hasta que en 1840, después de diez años de prueba, revisándose la constitución, se negó á los Católicos la igualdad de derecho. Por el contrario, Lucerna, al revisar su pacto constitucional, privilegió á los Católicos sobre los protestantes, lo cual deshizo la alianza y rescindió el tratado de Baden. Enfurecidos al ver esta infracción los cantones de Berna, Argovia, Soleura, Basilea del Campo y otros, acudieron á las armas, invadieron con sus huestes el bailiato de Muri, expulsaron á los frailes, declararon abolidos los conventos y confiscados sus bienes, y con el terror y la matanza llevaron á efecto estas disposiciones.

El pacto federal de 1815 garantizaba « la existencia de los conventos y cabildos y sus propiedades. » Parecía, pues, llegado el caso de que la Confederación impidiera aquellos actos de violencia; pero el gobierno central no tenía fuerza para hacer ejecutar sus resoluciones; ademas Argovia estaba apoyado por Berna, canton director, y los protestantes se defendían

con el artículo que concede á cada canton el derecho de arreglar por sí su gobierno interior. La diplomacia se mezcló tambien en esta cuestion, y Austria irritó los ánimos con sus amenazas.

Lucerna, que durante la administracion de los protestantes habia suprimido dos conventos franciscanos, luego que cambió de gobierno, pidió al papa que aprobase el acto, pues que no convenia ya restablecerlos. El papa consintió en ello bajo condicion de que con los bienes de aquellos monasterios se fundara un seminario, y manifestó el deseo de que se confiara la direccion de este establecimiento á los Jesuitas, los cuales ejercian tambien el mismo empleo en otros cantones. Llamáronse, pues, á Lucerna siete jesuitas de Friburgo; pero este llamamiento indignó al partido contrario. Lucerna se puso en defensa viendo su independencia amenazada; los demas cantones vieron en estas circunstancias la ocasion propicia para vengarse, humillar á su rival, desahogar su odio contra los Jesuitas (1), y establecer la República unitaria. Formóse una conspiracion para matar á los magistrados de Lucerna, pero se frustró á pesar de las pocas medidas que tomó el gobierno para salvarlos. Entonces los cuerpos francos invadieron el país á mano armada, pero fueron derrotados y dispersados. El doctor Steiger, jefe de la expedicion, despues de haber sido sentenciado á muerte y pedido el indulto, consiguió fugarse. La alegría que manifestaron sus partidarios al saber la noticia, es muy natural, pero que se manifestaran satisfechos algunos gobiernos, fué un ultraje á la moralidad, la cual condena altamente á quien violenta con la fuerza á su propia patria. Poco tiempo despues el doctor Leu, jefe del partido católico en Lucerna, fué asesinado en su propia cama. Partidos que echan mano de tales medios están ya juzgados. La Dieta no se atrevió á violar ni el principio de tolerancia, ni la independencia de un canton; pero estallaron las amenazas y se meditaba la guerra para dentro de breve plazo.

¿Qué influencia habian de tener las discusiones y la legalidad, ni las deliberaciones federales cuando por todas partes se empuñaban las armas, y cuando á cada momento se sometian á la decision de la fuerza las reclamaciones de la conciencia y las dudas del raciocinio? Lucerna fué invadida otra vez á mano armada (1.º de abril de 1845) por los cuerpos francos mandados por Ochsenbein; con la fuerza se destruyó el gobierno de Ginebra (4 de octubre de 1846), que sin embargo habia sido elegido por el voto universal, y reemplazó la constitucion con otra ilimitadamente democrática, que establecia una

(1) El nombre de *jesuita* es en Suiza como en los demas puntos una palabra vaga que sirve para designar un partido, como lo prueba claramente el llamamiento á la nacion suiza publicado por Albrecht, donde se dice: « Todo el que funda entre nosotros el miedo á las potencias extranjeras, desconoce el espíritu público que domina fuera de nuestro país, ignora nuestra energía nacional, es un conservador, un pietista, un jesuita. »

asamblea única encargada de elegir hasta los magistrados, y en que todos tenian voto; y de aquella ciudad se expulsó ó se excluyó de los cargos públicos á todo el que se elevaba, á todo el que poseia, á todo el que servia sin sueldo, atacándose hasta los fundamentos de la sociedad. Las potencias limítrofes temiendo la propagacion del incendio, tomaron una actitud amenazadora; los cantones católicos de Lucerna, Friburgo, el Vales, Schwytz, Uri, Zug y Unterwald formaron alianza obligados por la necesidad de defenderse; pero esta alianza fué desaprobada como ilegal, y se pidió á la Dieta su disolucion. Para obtener el número de votos necesarios á este fin, se hicieron revoluciones parciales en los diversos cantones (julio de 1847); entretanto Ochsenbein, nombrado presidente de la Dieta, no hablaba ya de Jesuitas ni de alianza católica, sino de la unidad de la Suiza, y Berna instituyó un gobierno helvético. Las poblaciones por una parte se apresuraron á tomar la carabina, y prepararon asechanzas; por otra fueron en procesion al santuario de Einsiedeln y al sepulcro de Nicolas de Flue. Los cantones católicos rechazaron los decretos atentatorios á su independencia, y con un valor de mártires y de héroes se prepararon á sostener con las armas la libertad de conciencia y el derecho de arreglar por sí sus asuntos interiores. La sangre de hermanos manchó los tranquilos valles de Suiza y la liga de los siete cantones quedó vencida en todas partes.

Entonces se pusieron manos á la obra para hacer una nueva constitucion, que fué adoptada por la Dieta en 12 de setiembre de 1848. Segun esta constitucion, la Asamblea federal se compone de un consejo nacional y un consejo de los Estados, el primero nombrado por los cantones, en la proporcion de un individuo por cada dos mil habitantes, y cuyo encargo dura tres años, y el segundo compuesto de dos individuos por cada canton. La Asamblea federal nombra un consejo ejecutivo federal de siete individuos elegidos por tres años. Este consejo se renueva íntegramente al cabo de aquel tiempo, y á su cabeza, como á la de la Confederacion entera, hay un presidente y un vicepresidente anuales, no reelegibles sino con el intervalo de un año. Son de la incumbencia de la Asamblea federal los asuntos de guerra, de alianzas, de tratados, de relaciones con las potencias extranjeras, de correos y portazgos. Ademas, un tribunal federal de once individuos y once suplentes elegidos por la Asamblea y cuyo cargo dura tres años, entendiendo en los pleitos civiles entre los cantones, ó entre estos y la Confederacion, ó entre los cantones y la Confederacion y los particulares.

De desear es que la Suiza sepa conciliar la fuerza con la libertad, que si en la debilidad se conservó, no llegue á desordenarse con la robustez, y que concentrando el poder sin lastimar la existencia individual de los cantones,

ni las formas originales de los gobiernos ni de las propiedades, sirva de ejemplo á los amantes de las constituciones republicanas (1).

## CAPÍTULO XXIX

Escandinavia.

Berna. Entre los muchos soldados de la Revolucion dotte- que se convirtieron en reyes, el único que conservó el trono y estableció una dinastía fué Bernadotte, voluntario en el regimiento de marina real y sarjento mayor cuando sobrevino la Revolucion que debia hacerlo general y darle despues el cetro de Suecia. Antiguo soldado republicano, supo conservar su personalidad cuando los demas dejaban absorber la suya por la poderosísima de Napoleon; de manera que á él solo distinguieron los ojos de un pueblo que buscaba rey entre los satélites de aquel astro. Entónces conoció que debia preferir á todo los intereses de Suecia, y como esta no tenia ni motivo para detestar á los Ingleses, ni medio de vivir sin comercio, se negó á adherirse al bloqueo continental, y desde entónces comenzaron las disidencias que de antiguo general de Napoleon lo convirtieron en activo enemigo suyo. Hay quien dice que Bernadotte mismo excitó el odio de los reyes contra el amo de Francia; otros añaden que aspiraba á sucederle, y otros que estaba de acuerdo con los antiguos jacobinos para restablecer la República francesa. Esta y otras muchas cosas se han dicho de él: lo cierto es que el congreso de Viena lo conservó en el trono.

Noruega. Segun el tratado de Kiel, la Pomerania deberia haber sido cedida á Dinamarca en compensacion de la Noruega; pero habiendo faltado el gobierno danés á sus compromisos en 1814, los Suecos ocuparon la Noruega á mano armada y el hecho consumado fué reconocido sin compensaciones. Despues, no creyendo que podrian conservarlas en caso de guerra, vendieron la Pomerania y la isla de Rugen á Prusia por 5.000.000 de francos.

1814. Así se encontraron unidos dos reinos de 14 de enero. constitucion enteramente diferente. La Asamblea constituyente de 1814 redactó en cuatro días la constitucion noruega, que el congreso de Viena firmó sin cuidarse de lo que contenia. Esta constitucion es entre las de Europa la mas semejante á la americana: la democracia bajo el cetro de un rey, conforme á la índole antigua de un país donde jamas pudo echar raíces el feudalismo, donde el campesino fué siempre libre, y donde la propiedad se halla muy repartida. Es elector todo Noruego mayor de veinticinco años que posee en propiedad,

(1) Con las subversiones de 1859 sufrió la hacienda en Suiza, y se hicieron empréstitos, especialmente para obras públicas. El bilan del canton de Ginebra, que en 1843 apenas pasaba de un millon, ahora va mas allá de 3 millones, entre los cuales 670.000 francos son para la deuda. Hasta el cantoncito de Zug inscribió 12.000 francos de intereses.

usufructo ó arrendamiento vitalicio un terreno cualquiera ó es habitante de una ciudad; á los treinta años de edad este elector es tambien elegible, con tal que no tenga empleo ninguno de la corte ni del ministerio, ni esté pensionado ni sea subalterno en una casa de comercio. Las votaciones son públicas: el parlamento (storting) elegido por tres años se convoca por sí mismo, y una ley aprobada en tres legislaturas no necesita la sancion real. De esta manera se pudo verificar contra el parecer de la corona la abolicion de la nobleza hereditaria. No hay profesion honrosa que no esté representada en el parlamento, de donde se sigue que este se compone de personas de todas clases. El presidente y el vicepresidente se renuevan cada semana, y al principio de la legislatura se elige una cuarta parte de los individuos del storting para que formen la cámara alta (*lagthing*), que delibera sobre las proposiciones de la de los Comunes (*odelsthing*) y juzga á los ministros acusados por esta. El ministerio no asiste á las discusiones. No solo la imprenta es libérrima en Noruega, sino que el gobierno favorece á los periódicos eximiéndolos del porte en correos. La pena de muerte es allí desconocida. El culto es dispendiosísimo, pues se conservan casi todas las ceremonias que tenia ántes el luteranismo. En junio de 1845 se decretó la emancipacion de los Católicos, mientras en Suecia se procesa todavía al que abandona la Iglesia luterana. De este modo la sencillez de las costumbres ha hecho que la Noruega se aproveche de la libertad.

Suecia. El feudalismo penetró en Suecia hácia el año 824 cuando Brandtassund dió á sus súbditos el terreno desmontado para que lo cultivasen, con la obligacion de servirlo en la guerra ó de pagarle un tributo equivalente. Despues la corona invistió á otros de su soberanía dándoles el dominio directo de aquellas tierras; pero no habiendo ley de sustitucion ni derecho de primogenitura, no podia llamarse esta verdadera aristocracia. El primero que instituyó los títulos de nobleza, que luego se aumentaron en las guerras sucesivas, fué Erico XIV, hijo de Gustavo Wasa (1562). Fueron estos títulos dados á oficiales dependientes de la corona y que no formaban cuerpo de nobleza, al paso que el clero, poseedor de inmensos dominios vinculados, gozaba de mucho poder. Los habitantes de las ciudades carecian de fuerza en un país como aquel, pobre y sin industria; los campesinos componian la mayor parte de la poblacion, siendo libres, dando ejércitos al rey tan solo, no á los señores feudales, y conservando sus armas, así por ser cazadores, como porque jamas fueron domeñados. La corona electiva era conferida con restricciones cada vez mas fuertes, y desde el siglo XIII discutia los asuntos de gobierno un Senado soberano, nombrado por el rey, pero que podia ser disuelto por los Estados Generales. La Constitucion promulgada durante el ministerio de Oxenstiern fué abo-